

Quito, 01 de Agosto de 2017

Señorita.-
Viviana Ernestina Trujillo Torres
Gerente General
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ISVICARGO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ISRAEL ALEXANDER TRUJILLO POZO, de estado civil soltero, en mi calidad de Accionista de la Compañía **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ISVICARGO S.A.**, por la presente comunico a usted, que he cedido a favor de **EMIRNEST SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad constituida legalmente bajo las leyes de la República de Costa Rica, la cantidad de (10) diez acciones ordinarias y nominativas de valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (10) diez dólares de los Estados Unidos de América, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE

Israel Trujillo

ISRAEL ALEXANDER TRUJILLO POZO



CESIONARIO

Viviana Ernestina Trujillo Torres
Apoderada
EMIRNEST SOCIEDAD ANÓNIMA



NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE-CINCO. Yo, **MELISSA GUARDIA TINOCO**, Notario Público con oficina abierta en San José, Escazú, Guachipelín, del Centro Comercial Paco, doscientos metros oeste, Edificio Prisma, tercer piso, debidamente comisionada al efecto protocolizo el acta que en lo conducente dice: "ACTA NÚMERO UNO. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de la empresa **EMIRNEST, SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula de personería jurídica número tres - ciento uno -setecientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y cinco, con domicilio social en San José, Escazú, doscientos metros sur de la entrada de Juguetón en Multiplaza Escazú, ofiCentro Terraforte, primer piso, celebrada en su domicilio social, a las ocho horas del diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, con la asistencia de ... Estando representada la totalidad del capital social, se prescinde del trámite de convocatoria previa y se toman por unanimidad de votos los siguientes acuerdos que se declaran firmes: **ARTICULO PRIMERO:** ... **ARTICULO SEGUNDO:** Se otorga a los señores **Jorge Wilfrido (nombre) Trujillo Flores (apellidos)**, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte de su país número uno siete cero cinco uno tres nueve cinco seis-cuatro, y **Viviana Ernestina (Nombre) Trujillo Torres (Apellidos)**, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte de su país número uno siete uno seis siete uno seis tres cuatro-tres, un **PODER ESPECIAL**, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y seis y mil doscientos cincuenta y nueve del Código Civil de Costa Rica, tan amplio y suficiente como sea en derecho necesario, para que conjunta o separadamente, en nombre y representación de la sociedad, realicen los siguientes actos: Vender bienes de la sociedad; representar a la sociedad en cualquier institución financiera; recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir y cerrar sucursales en cualquier país del mundo; pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualesquiera otras cosas que se le deban a la sociedad y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo, y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas y endosar cheques pagaderos a la sociedad; comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a todas y cada una de las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en la que la sociedad esté involucrada; y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados, fueren generales o especiales, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas, y revocar tales delegaciones. Para que en nombre y en representación de la Mandante, puedan concurrir, intervenir y estar presente, en toda clase de Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universales que se celebren en la o las compañías de las cuales sea o llegare a ser Socia o Accionista la Mandante, interviniendo con voz y voto en las mismas, firmando las actas correspondientes y protegiendo o haciendo proteger los derechos que le correspondan por Ley o por los Estatutos que rigen a las Compañías y para su mandante; así como, para que puedan, mocionar, aceptar o renunciar a cualquier nombramiento administrativo que le sea propuesto en las Compañías de las cuales sea Socia o Accionista en la actualidad o llegare a serlo en lo posterior su Mandante. Para que a nombre y en representación del Mandante, puedan negociar, vender, ceder o transferir, suscribir, endosar, permutar, preñar, gravar o darlas en fideicomiso, las acciones o participaciones que actualmente posee o llegare a poseer en el futuro en las Compañías, y de la cual o cuales es Socio o Accionista, y en todo caso llegare a serlo el mandante, recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que le correspondan, así como firmar los endosos y suscribir las escrituras, notas o comunicaciones de cesiones, talonarios y títulos de acciones o certificados de participaciones que sean del caso para estos propósitos. Asimismo, los mandatarios podrán suscribir cualquier tipo de documento que deba ser presentado ante cualquier autoridad, como son declaraciones, reconocimientos, certificaciones, entre otros. Para que intervengan en toda clase de actos societarios, tales como: transformaciones, fusiones, escisiones, disoluciones, liquidaciones, disminución, aumentos de capital, Reformas de Estatutos, Cambios de Domicilio, transferencia de acciones y participaciones, etcétera; que se realice en las empresas, sociedades, corporaciones, asociaciones, compañías de las cuales actualmente sea socio o accionista el Mandante, o que en lo futuro se formen o constituyan, pagando los valores y cantidades





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0387420

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays.)

Código: KAD8GSF4YCL
(Code - Code.)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramirez Bonilla
(Has been signed by - A été signé par.)

3. Actuando en calidad de: Abogada
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de l'imbre de.)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A.)

6. El: 12/05/2017
(On - Le.)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par.) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 387477
(Under number - Sous le numéro.)

9. Sello:
(Seal - Stamp.)



10. Firma:
(Signature - Signature.)

Nombre del titular: EMIRNEST SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Noun du titulaire.)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document.)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages.)

000387420

Esta apostille / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Éste no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalisation ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou l'imbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalisation peut être vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Departamento de Autenticaciones

ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impresión y diseño: Imprenta Nacional

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **171898517-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TRUJILLO POZO
ISRAEL ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E334312242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRUJILLO FLORES JORGE W

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO COELLO GRACIELA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22





Israel Trujillo

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA SA
003 - 216 NÚMERO
1716716343 CÉDULA

TRUJILLO TORRES VIVIANA ERNESTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TABARELA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º **171671634-3**

TRUJILLO TORRES VIVIANA ERNESTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTÓN
CHILLOGALLO LUGAR DE NACIMIENTO

1980-08-29 FECHA DE NACIMIENTO
ECUATORIANA NACIONALIDAD
F SEXO
SOLTERO ESTADO CIVIL





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JRV

1001 508 842

INGENIERA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
V4SX312222

TRUJILLO JORGE WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TORRES EDITH ANA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUITO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
2016-08-04

2028-05-04 FECHA DE EXPIRACION

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JUNTA ELECTORAL


